



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>PROGRAMA PREVIDIF</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DIF-43-25	
EL PROGRAMA PREVIDIF SE ENCARGA DE LA PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO OPORTUNO DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, ASÍ COMO FACTORES DE RIESGO QUE PUEDAN LLEVAR A UNA DISCAPACIDAD.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>CON FUNDAMENTO LEGAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1º Y 3º TÍTULO I ARTÍCULOS 1, 2 Y 4 FRACCIONES XVI Y XVII DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TÍTULO II.</li> <li>ARTÍCULOS 3 Y 7 DEL REGLAMENTO GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CAPÍTULO III DEL PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TENIENDO COMO MARCO LEGAL "LA CONVENCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"</li> <li>BANDO MUNICIPAL DEL TEPOTZOTLÁN, CAPÍTULO III, ARTICULO 8, FRACCIÓN IX FOMENTAR UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN: LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS Y LOS ADOLESCENTES, LAS MUJERES, LAS Y LOS ADULTOS MAYORES; LAS COMUNIDADES Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS; LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; LA COMUNIDAD LÉSBICO, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI, INTERSEXUAL, Y DEMÁS PERSONAS CON DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO; LAS PERSONAS CON VIH/SIDA; MIGRANTES Y REFUGIADOS(AS); LAS Y LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS; LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD; LAS Y LOS PERIODISTAS Y COMUNICADORES; ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE FUERON VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO.</li> <li>BANDO MUNICIPAL DEL TEPOTZOTLÁN, CAPITULO I, DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y DE LAS FAMILIAS, ARTÍCULO 25, FRACCIÓN III. DAR ATENCIÓN, CAPACITACIÓN Y LAS CONDICIONES PARA UN DESARROLLO DIGNO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</li> <li>ARTICULOS 3. FRACCIONES IX Y XXIII Y 143, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 4. FRACCIÓN XI DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN RELACIÓN CON EL NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</li> <li>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 2025-2027. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2025-2027
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	(NO)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUS FAMILIARES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS	-NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERAN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	NO APLICA	NA	NA	NO APLICA

*¡Con el Estado de Querétaro al Servicio!*

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO PUEDE SOLICITAR INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE ACUERDO A LA SITUACIÓN QUE ESTE PRESENTE, EL PROGRAMA BRINDA LO ANTERIOR A CUALQUIERA QUE LO REQUIERA								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA								
COSTO:	NO APLICA			Fundamento Jurídico ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	INMEDIATA.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	INMEDIATA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPOTZOTLÁN				COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				TEC. T.S JENNY CANDELARIA SANCHEZ PEZA							
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:							
COLONIA:		MUNICIPIO:									
C.P.: 54605		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:00 HRS							
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:					
X		55 5876 0675		102		NO APLICA					
						CORREO ELECTRÓNICO:					
						dirgral@diftepotzotlan.gob.mx					
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>											
OFICINA:		COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC ZORAYMA MONSERRAT MARTINEZ MORLAN									
DOMICILIO:		CALLE:		EJIDO		NO. INT. Y EXT.:					
						S/N					
COLONIA:		BO. SAN MARTIN		MUNICIPIO:		TEPOTZOTLAN					
C.P.: 5460		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS							
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:					
X		5558760675		NO APLICA		NO APLICA					
						CORREO ELECTRÓNICO:					
						uris@diftepotzotlan.gob.mx					
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA									
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>											
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿SE PUEDE PEDIR ALGÚN TIPO DE ORIENTACIÓN O INFORMACIÓN EN RELACION A LA PREVENCIÓN DE ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD?									
RESPUESTA:		EN CUALQUIER MOMENTO QUE SEA REQUERIDO EN PREVIDIF									
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PUEDEN DAR ALGÚN TIPO DE PLÁTICA?									
RESPUESTA:		SE BRINDAN PLÁTICAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE PUEDAN PROVOCAR ALGUNA DISCAPACIDAD CUALQUIER TEMA RELACIONADO.									
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿DONDÉ PUEDEN DAR LAS PLÁTICAS DEL PROGRAMA?									
RESPUESTA:		SE BRINDAN PLÁTICAS EN ESCUELAS Y LUGARES PÚBLICOS.									
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>											
 <p>ELABORÓ:          LIC. ZORAYMA MONSERRAT MARTINEZ MORLAN          ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD          SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN          ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD</p>				 <p>VISTO BUENO:          TEC. EN T.S. JENNY CANDELARIA SANCHEZ PEZA          DIRECTORA GENERAL DEL SM DIF DE TEPOTZOTLÁN          SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN          DIRECCION GENERAL</p>				FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2025			